MEMORIA

LEIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PATRONATO DE LA «**CASA BENÉFICA DE MASNOU**» EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 25 DE ENERO DE 1914

SEÑORES ASOCIADOS:

Insiguiendo las prescripciones reglamentarias la Junta de Patronato da hoy cuenta a esta Junta general de los actos de administración y beneficencia que se han practicado durante el finido año 1913, sometiendo a su aprobación las cuentas correspondientes al mismo y demás actos que se han llevado a cabo.

Pero con preferencia, permítesenos que dediquemos un cariñoso recuerdo a nuestros consocios que en el transcurso de dicho año han fallecido, dejando sus nombres consignados aquí para que sean imperecederos; haciendo también extensivo nuestro sentido recuerdo a aquellos que por desconocimiento de la Junta no se hubiese registrado su defunción.

Las bajas, pues, que ha sufrido la Asociación por dicha causa, son las siguientes:

D. Luís Alsina Roca.
» Francisco Mora Estapé.
» Pablo Olivé Queraltó, Presbítero.
» José Sust Pagés.
» Miguel Carbó Pérez.
» Francisco Rosés Valentí.
D.ª Rita Forgas, Vda. de Riera.
» Dolores Casáls, Vda. de Alsina.

Después de haber cumplido la precedente obligación, grato es a esta Junta de Patronato poner al alcance de los señores reunidos el movimiento de Caja habido durante el susodicho ejercicio, que es como sigue:

Saldo en Caja en 1.º Enero.	Ptas.	647'32
Ingresado para sostenimiento	»	7.686'50
» de servicio de velas.	»	241'50
» de subvención de asilados.	»	547'00
TOTAL PTAS.		9.122'32

Y se ha pagado:

Por reparaciones del edificio y urbanización de terrenos.	Ptas.	1.869'90
» sostenimiento.	»	3.249'52
» servicio de velas a pobres de solemnidad. .	»	413'25
» manutención y cuidado de asilados. . . .	»	3.341'25
TOTAL PTAS.		8.873'92

Quedando un sobrante en Caja de Ptas. 248'40.

Según recuento practicado en 31 de Diciembre último, el movimiento de asociados ha sido el siguiente:

Entradas de socios, 34; bajas voluntarias, 5, y 8 por defunción; total: 13.—Resultando un aumento de 21 asociados.

Cuenta actualmente la Asociación con 564 socios, de los cuales 385 contribuyen con cuota periódica para el sostenimiento del Patronato, aportando al mes unas 280 pesetas aproximadamente.

Durante el finido año, las Hermanas religiosas que están al servicio de esta benéfica institución han prestado las velas siguientes:

Velas ordinarias a domicilio	2.458 1/2.	
» a pobres de solemnidad	330	TOTAL 2.788 1/2.

Para el servicio de estas últimas el Patronato ha recibido del Ilustre Ayuntamiento la cantidad que tiene consignada en el convenio que hay establecido.

Comparado con el año anterior, las velas de los asociados han aumentado en 608 1/2 y las de a pobres de solemnidad en 229.

Prolijo es mencionar el celo, cariño y asiduidad con que las Hermanas de esta Casa prestan sus servicios por tenerlo ya manifestado repetidas veces; pero muy grato le es a esta Junta consignar que su esmerado cuidado y perseverancia en el cumplimiento de su humanitario deber, tanto en el servicio de velas a enfermos, como el de asistimiento de los asilados, es altamente reconocido de todos los que tienen necesidad de utilizar sus servicios.

En la Sección Asilo, en dicho ejercicio, han ingresado las asiladas Antonia Monferrer Pijuán y Carmen Fábregas Fontanills.

En 2 de Agosto último falleció la asilada Bárbara Marfá Fábregas.

Las asiladas que están bajo el amparo de la institución son seis, siendo, dicho sea sin lisonja, atendidas con todo aquel cuidado que su estado requiere.

Los donativos que ha recibido esta Junta de Patronato han sido los que a continuación se expresan:

Del legado de D.ª Joaquina Estapé y Cuyás del Bosch, ptas. 1.800.

Del Casino de Masnou, como sobrante de una fiesta que celebró, pesetas 23'25.

Del Centro Coral Unión Masnouense, beneficio que resultó de las fiestas que celebró con motivo de las festividades de la Asunción de Nuestra Señora, ptas. 230.

Del Casino de Masnou, recaudadas en la bandeja, Ptas. 350, en la función extraordinaria en que se represento «Terra baixa».

De D. Angel Guimerá, ptas. 7'50 por los derechos de propiedad de la obra que se le representó en dicha Sociedad.

De D. Gerardo Pagés Maristany, ptas. 100.

De los Sres. Plá, Gibernau y Comp.ª, de Montevideo, ptas. 500.

Y de la Excma. Diputación Provincial de Barcelona, ptas. 1.000.

Tanto a los señores donantes como a los señores socios que coadyuvan al sostenimiento de este Patronato, la Junta les reitera muy sinceramente su gratitud y les da las más expresivas gracias por su desvelo en pró de la Asociación.

Finalmente, creyendo esta Junta que las obras de la Sección-Hospital que están paralizadas por falta de recursos, era del todo necesario hacer un esfuerzo para terminarlas a fin de poderse atender debidamente a los servicios que a veces se presentan por casos desgraciados en

la vía pública, acordóse abrir una suscripción entre este vecindario, hijos de esta villa residentes en Barcelona, en la península y repúblicas de América, destinando el producto de lo que se recaude a la edificación y completa instalación de la repetida Sección-Hospital.

Tales son, señores asociados, los asuntos que esta Junta de Patronato tiene el honor de poner en conocimiento de esa Junta general para su deliberación y aprobación.

La Junta de Patronato

Lloret, imp.-Badalona